



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: viáticos Macchiarola

VISTO:

la nota presentada por el Secretario de Extensión; y

CONSIDERANDO:

que la Facultad será anfitriona del 39° Plenario de Decanos y Decanas de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE);

que disertará la profesora Viviana Macchiarola proveniente de la Universidad Nacional de Río IV;

que corresponde abonar los viáticos por su estadía en la ciudad de Córdoba;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el pago de 1 (un) día de viático a la Prof. Viviana Macchiarola a razón de \$ 54.702,68 (pesos cincuenta y cuatro mil setecientos dos con 68/100) por día.

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central (A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00.).

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

r.q.

